

LEALO USTED

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1184. — SANTA FE, MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

HUBO VARIOS ALLANAMIENTOS Y SE DETUVO A DOS EX-MINISTROS

SE REALIZABAN REUNIONES PARA PROPALAR RUMORES QUE ALTERABAN LA TRANQUILIDAD

BUENOS AIRES, 9. — La sección Orden Político de la Policía de la Capital, ha dado hoy un comunicado en el que se informa que el jefe de dicha sección, supo días atrás que en varios escritorios situados en la diagonal Roque Sáenz Peña se realizaban reuniones de personas que fueran adictas al régimen depuesto.

Realizadas algunas averiguaciones se pudo comprobar que efectivamente dichas reuniones se llevaban a cabo y que la finalidad de las mismas era difundir rumores destinados a alterar la tranquilidad pública.

De acuerdo con ésto, se dispuso un allanamiento general de dichos escritorios y de varios domicilios en los que se detuvo, entre otros, a dos ex-ministros del régimen depuesto, pruebas de las actividades a que se hace referencia y el original de una carta manifiesto que tendía a enemistar a los jefes y oficiales del ejército con los componentes de la Legión Cívica Argentina.

La sección Orden Político prosigue las investigaciones y mientras tanto se mantiene detenidos a todos aquellos a quienes se ha comprobado participación en las maniobras descubiertas.

Demorará en Natal el Do-x Varios Dias

NATAL, 9. — El gigantesco avión Do-X que acaba de realizar la travesía del Océano Atlántico, está siendo objeto de una prolija revisión en este puerto. Actualmente se encuentra en dique seco y los técnicos y peritos que forman parte de su tripulación están trabajando activamente en él.

Se sabe por informaciones suministradas en el mismo avión, que permanecerá en ésta hasta el 27 del corriente por lo menos, partiendo recién después de esa fecha para Río de Janeiro.

Esta inspección, tiene carácter de experimental y su finalidad es comprobar el estado en que ha quedado el avión después de su largo vuelo, a fin de reformar todos aquellos detalles que no hayan respondido plenamente a los propósitos de los fabricantes.

El Vaticano y el Gobierno de Italia Llegaron a un Acuerdo

ROMA, 9. — Informado extraoficialmente que después de una serie de rápidas negociaciones entre el gobierno de la Santa Sede y el de Italia, se ha llegado entre ambos a un acuerdo en principio para solucionar el actual entredicho entre ambos Estados.

Las bases de este acuerdo no se han dado a conocer aún, pues se sabe que las mismas deben ser revisadas y ultimada una serie de detalles, para que el acuerdo sea dado a conocer.

Acerca de esto reina un franco optimismo por ambas partes y se espera que todo quedará solucionado en pocas horas más, si es que los representantes de ambas partes se resuelven a continuar los trabajos iniciados.

Tuvo Lugar Una Fiesta En Londres

LONDRES, 9. — Tuvo lugar esta tarde en el Buckingham Palace, residencia de los reyes británicos, la tercera fiesta que éstos ofrecen a sus relaciones y a los funcionarios de la Corte.

En este acto, de acuerdo a una vieja práctica, fueron presentados a la familia real gran cantidad de personas allegadas a personas que actúan en los círculos oficiales.

El número de presentados se eleva esta vez a cuatrocientos y la ceremonia de la presentación duró casi todo el tiempo de la fiesta.

En la Semana Próxima se Reunirán Los Dirigentes Antipersonalistas

BUENOS AIRES, 9. — Se anuncia que para la semana próxima se llevará a cabo en ésta una reunión general de los dirigentes del antipersonalismo de casi todo el país, la cual ha sido convocada por los políticos que en este momento están intentando la reorganización de dichos elementos desde la Capital Federal.

LAS REPRESENTACIONES QUE ASISTIRAN A LA REUNION — Desde ya se cuenta para la reunión de los dirigentes antipersonalistas con la asistencia de delegaciones de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santiago del Estero, Corrientes, Córdoba, San Juan, Santa Fe, Catamarca y La Rioja. Los jefes de la fracción en dichos puntos han comunicado ya su adhesión a los reorganizadores y han empezado a designar sus delegados.

SE DESARROLLARA UNA LABOR DE REORGANIZACION — En las reuniones a que hacemos referencia los dirigentes antipersonalistas llevarán a cabo una labor definitiva de reorganización, empezando por elegir las autoridades nacionales del partido y designar al presidente de la Junta Provisional que tendrá a su cargo, en adelante todo lo relacionado con la actuación del partido.

Entre los dirigentes antipersonalistas se insiste en afirmar que hasta ahora no se ha hablado nada ni mucho menos resuelto cosa alguna en lo que se refiere a las probables candidaturas presidenciales.

SE SUSPENDIO LA PELEA DE V. CAMPOLO

NUEVA YORK, 9. — La pelea que debía disputar esta noche en Newark el pugilista argentino Victorio Campolo ha sido suspendida debido a la lluvia que está cayendo desde la tarde.

El rival de Campolo era el peso pesado Big Bill Hartwell y el match había sido concertado a diez rounds. Probablemente se realizará el jueves próximo.

UNA CIRCULAR

BUENOS AIRES, 9. — El presidente del Consejo Nacional de Educación ha enviado una circular a los inspectores y a los visitadores de escuelas en provincias, instruyéndoles a fin de que incluyan en el plan de enseñanza, nociones de agricultura y ganadería.

Se Exhorta en Favor de la Concordia

BUENOS AIRES, 9. — Un interesante manifiesto en que se exhorta a todos los argentinos a unirse en los actuales momentos para lograr una solución tranquila a los actuales momentos políticos ha sido dado hoy a la publicidad.

ES DIFICIL QUE SE EFECTUE LA JIRA POR SUDAMERICA DE UN COMBINADO DE ESPAÑA

MADRID, 9. — Sábese que a última hora han surgido dificultades para la realización de la anunciada jira por Sudamérica de un combinado de la Federación Española de Foot-Ball.

Se debe esto a que existe una disposición de la Federación que prohibe que, durante los meses de Junio a Septiembre, los jugadores de los clubs inscriptos en la misma, sean utilizados en jiras que no hayan sido concertadas directamente por la Federación.

Esta circunstancia hace probable que la jira no se realice, aunque a pesar de todo, los organizadores de la misma no pierden las esperanzas de que las presentes dificultades sean allanadas en alguna forma.

DESIGNO SUS MINISTROS UN INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 9. — El nuevo interventor de la provincia de Córdoba ha designado ya a los secretarios de Estado que le acompañarán en su misión federal.

El señor Quirno Costa desempeñará la cartera de Obras Públicas, el señor Figueroa García, la de Gobierno y el doctor Arturo Mignaqui, la de Hacienda.

Se Detuvo Ayer a 5 Anarquistas

BUENOS AIRES, 9. — De acuerdo con denuncias que habían llegado a la División de Investigaciones y que fueron confirmadas luego en una serie de diligencias realizadas por personal de dicha repartición, se efectuó hoy un importante allanamiento.

En el local allanado que resultó ser sitio de reunión de elementos disolventes se detuvo a cinco ácratas peligrosos que en el momento de llegar la policía se encontraban en el lugar y se secuestró gran cantidad de panfletos extremistas.

Se Investigará el Asunto del Falso Empadronamiento

LA PLATA, 9. — El doctor Salustiano Salcedo, ha sido nombrado presidente de la Junta Investigadora que tendrá a su cargo la misión de aclarar la forma en que se llevó a cabo el hecho e identificar a los autores del falso empadronamiento descubierto en los registros electorales de la Provincia.

Sábese que en lo que se refiere a los padrones, serán eliminadas todas aquellas inscripciones que se descubran como falsas, pero no se hará por ahora un nuevo empadronamiento.

FUE ELOGIADA UNA POLITICA SOVIETICA

GINEBRA, 9. — Los delegados obreros que han concurrido a la Conferencia del Trabajo han hecho hoy un elogio del sistema imperante actualmente en la Federación de las Repúblicas Soviéticas de Rusia.

Se estaba discutiendo el problema de la desocupación y las actuales crisis industriales en todo el mundo, cuando los referidos delegados hicieron notar que estos problemas habían sido hábilmente encarados y solucionados con energía en Rusia, donde se ha remediado la desocupación y se ha eludido diestramente la crisis económica.

Sigue Reunido en PARIS el Congreso Antiprohibicionista

PARIS, 9. — Ha continuado sesionando durante el día de hoy el Congreso Antiprohibicionista, al que asisten delegados de diecisiete países.

En la reunión de hoy, habló el delegado suizo señor Fobel, quien insinuó que el Congreso debe estudiar la forma de establecer para los países adheridos al mismo, una reglamentación del alcohol, pero sin llegar al prohibicionismo.

Este discurso se considera que es el que más se ajusta, en sus conceptos generales, al espíritu de este Congreso cuya finalidad es precisamente: atacar el alcoholismo, sin incurrir en una prohibición completa.

El Viernes Regresará El Doctor Arancibia

BUENO SAIRES, 9. — El Interventor Federal de la Provincia de Santa Fe, doctor Alberto Arancibia Rodríguez que se encuentra en ésta desde hace varios días, atendiendo asuntos relacionados con la misión que desempeña, ha anunciado que el viernes partirá de regreso para la Capital santafecina.

Para entonces ya habrá puesto fin a las gestiones que motivaron su viaje a ésta.

UNA AMPLIACION SE PROYECTA EN EL PUERTO DE ROSARIO

BUENOS AIRES, 9. — El Director General de Navegación y Puertos, recibió esta mañana en su despacho a una delegación formada por representantes de las empresas que trabajan en el Puerto de Rosario y de la empresa constructora del mismo.

En la referida entrevista se habló de una serie de obras de ampliación que se han proyectado para dicho puerto, las cuales se llevarían a cabo dentro de breve plazo e importarían un total de ocho millones de pesos.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

UN ASALTO FEROZ EN EL CHACO

RESISTENCIA 9. — Un feroz asalto se ha llevado a cabo en las afueras de esta localidad, llenando de consternación a todos los pobladores del lugar y exaltando los ánimos de los mismos contra los autores del bárbaro suceso.

Hace tiempo que en este territorio, y probablemente en todo el país no ocurría un suceso con éste, de tanta gravedad y rodeado de una serie de detalles reveladores de tanta ferocidad en los asesinos, a quienes guió en su aventura el simple afán del robo, y eso aún sabiendo que solo lograrían apoderarse de algunos escasos objetos de valor.

Lo ocurrido es lo siguiente. Hacia las afueras de la ciudad, se encuentra la casa del señor Marín Gonzales, quien vivía allí en compañía de su esposa, una hijita y varios peones que ocupaban en los quehaceres del negocio que tenía en la misma.

Dos de estos peones son los autores del hecho. Habiendo planeado un robo a su patrón, se dirigieron armados hacia la casa, cuando todos en élla se hallaban entregados al reposo. Y una vez allí, a sangre fría, dieron muerte a Marín, a la esposa de éste, a un peón e hirieron también gravemente de un balazo a la hijita del infortunado dueño de la finca. Luego se dieron a la fuga llevándose diversos caseres, vajillas y algunas alhajas. Los autores de este cuadruple crimen son los sujetos Ramón Sánchez y Juan Duarte que, como decimos trabajaban de peones con el señor Gonzáles y a quienes persigue ahora la policía con grandes probabilidades de atraparlos de un momento a otro.

EL CONTRABANDO ERA SU MEDIO DE VIDA

...stá Comprobado Cual ...ra el Contenido de ...os Cajones Abiertos

...as autoridades que entienden en el asunto, continuaron tra...ajando durante el dia de ayer, ordenando otras detenciones

EL SOCIO DE LA FIRMA MOLINS-LAURRAURI

HA CONTINUADO EN EL DIA DE AYER trabajando la Justicia Federal con la cooperación de la Sub-Prefectura en el ...esclarecimiento de todo cuanto se relaciona con el contrabando descubierto y de lo que venimos informando en forma amplia y exacta. Demás está que digamos que ha sido otro dia de labor intensa para los funcionarios que tienen a su cargo la tarea. Estamos en condiciones de afirmar que a medida que se avanza en la pesquisa y en el levantamiento del sumario se afirma más la convicción de que la gavilla de contrabandistas han venido operando desde hace ya bastante tiempo. Puede decirse, sin lugar a que seamos rectificados, que este contrabando es de aquellos que se llaman "documentados". No obstante ésto, está comprobado el delito por las pruebas que se han reunido lo que se debe, justo es consignarlo, a la actividad desplegada por el señor Administrador de la Aduana por una parte y por la otra la Justicia Federal y el Sub-Prefecto Capitán de Navío Rodrígues Quiroga. Hora es que se diga que si no proceden con toda energía y prontitud, nada en absoluto se hubiera comprobado y los contrabandistas hubieran continuado en sus maniobras con toda impunidad defraudando al fisco y poniendo en peligro la salud de todos aquellos que ignorando, compraban las drogas cuya entrada al país, como en otras ediciones hemos dicho, estaba prohibida bajo pena.

Ayer, desde temprano, el señor Secretario del Juzgado Federal, doctor Guastavino, se ocupó en el sumario asistiendo el Fiscal Federal doctor Pujato. En el local de la Sub-Prefectura Marítima fué donde se ha continuado la tarea contando en todo con la cooperación del señor Sub-Prefecto. Pronto hemos de tener más novedades en esta cuestión. Se han dictado diversas medidas tendientes a dejar en claro la participación que algunos de los detenidos han tenido en el contrabando.

UNA FIRMA QUE LEVANTABA SOSPECHAS —

Hemos dicho que en esto del contrabando los despachantes de Aduana, con casa establecida en calle Rioja 2249, Molins y Laurrauri, están comprometidos. Diremos más. La Aduana de Santa Fe tenía ya sus sospechas acerca de la forma como trabajaba esa firma. Esas sospechas se confirmaron al saberse que la Inspección General de Rentas de la Nación en la Capital Federal la venía vigilando desde el mes de marzo del corriente año. De allí que esta Aduana y la de Rosario y Buenos Aires se pusieron sobre aviso para constatar la forma "como trabajaban esos despachantes de Aduana". La vigilancia se realizó desde esa fecha esperándose el momento de proceder. Ya se sabe lo demás porque lo hemos informado. Lo que es de importancia dejar establecido es que las autoridades tenían sus sospechas pero no podían proceder porque hubieran ido al fracaso. Se hizo en las circunstancias ya conocidas y se cree que ya poco queda por hacer para que no haya ninguna duda respecto a la forma como operaban los señores Molins y Laurrauri.

DONDE SE SACABAN LAS MERCADERIAS —

Dado las averiguaciones que se han practicado y el estado actual de las investigaciones no cabe duda que los despachantes de Aduana habían logrado un eficaz colaborador y cómplice en el conductor del camión, José Verga, que tiene su domicilio en la calle Mariano Comas y Sin Nombre. Los cajones que se sacaban en forma audaz del galpón Fiscal del Puerto, el Nro. 3, eran llevados a la casa de dicho conductor. Este obedeciendo las órdenes que recibía sacaba las mercaderías de los cajones y los llenaba de aserrín y papeles. Después se encargaba de conducir esos cajones al galpón valiéndose quién sabe de qué medios. Lo cierto que existe la prueba de que en su casa se efectuaba la operación. Ello queda demostrado con solo decir que se ha constatado que los cajones numerados desde el Nro. 63 al 68 allí fueron conducidos. Esos cajones contenían estas mercaderías, el 68, 200 frascos artículos jarabe medicinales no especificados, el 64, 140 frascos solución medicinal, el 65, 200 frascos jarabe y 150 frascos de píldoras, el 66, 150 frascos granulados, 200 frascos solución medicinal, el 67, 200 frascos solución medicinal, el 68, 427 frascos solución no especificada, 100 frascos cápsulas, 345 cajas comprimidos, 25 cajas de píldoras, 150 cajas supositorios para niños, 160 cajas obleas y sellos medicinales, 50 cajas cada una de 10 ampollas de uso hipodérmico. Esos son los cajones que fueron secuestrados en la casa del conductor Verga. Sabemos que la Aduana tomó todas las medidas y constató que contenían esas mercaderías, cuya introducción al país está terminantemente prohibida.

LA DESAPARICION DE ESAS MERCADERIAS —

Como se ve se trata de valiosas mercaderías que tienen fuertes impuestos aduaneros. Ahora bien, existiendo la prueba de que los cajones numerados desde el 63 al 68 se secuestraron del domicilio del conductor Verga y que fueron abiertos en presencia del señor Administrador de la Aduana y Sub-Prefecto y secretario del Juzgado Federal doctor Guastavino, y que solo contenían aserrín y papeles, no hay duda de ninguna clase que toda esa mercadería fué sacada y colocada en esta ciudad y otras ciudades como Buenos Aires y Rosario.

Nos consta que el señor Administrador tiene en su poder la declaración firmada por uno de los socios de la firma Laurrauri y Molins expresando que esos cajones contenían esas mercaderías cuya constatación hicieron funcionarios de la Aduana, cajones que se sacaron no se sabe cómo del galpón fiscal número 3 del Puerto.

LLEGARON EN EL VAPOR "GLASGOW" —

Las mercaderías de contrabando llegaron, se ha constatado ver plenamente, a nuestro Puerto en el vapor "Glasgow". Procedían de Francia y estaban consignados a los despachantes de Aduana ya citados. Como propietario de esos cajones aparecía Humberto Sanseverino que, como se sabe aparece comprometido en este contrabando y se encuentra detenido a disposición de la Justicia.

"ENTRADA PROHIBIDA AL PAIS" —

Hay prueba de que los contrabandistas procedieron conociendo que eran responsables si se les descubría. La Aduana de esta Capital al conocer la clase de mercaderías que contenían esos cajones procedió a dictar las medidas que correspondía. En cada cajón se le puso el rótulo que decía "Entrada prohibida al país". Los despachantes de Aduana no se afligían mucho por cuanto manifestaron que era mercadería para otro país como es el Paraguay y que en el primer vapor la embarcarían. Y claro que lejos de eso lograron sacarla del galpón y colocaron en plaza y en otras ciudades creyendo que no serían descubiertos y lograrían llevar los cajones al galpón para ser reembarcados ya conteniendo solo aserrín y papeles. Fué entónces que se les descubrió en la forma ya conocida. Con los datos que hemos dado queda probado la existencia del delito. Debemos agregar que hay también defraudación al Fisco porque no se ha pagado impuesto alguno.

EMBARGO —

El Administrador de la Aduana velando por los intereses del Fisco ha procedido en el día de ayer al embargo de 31 cajones que existen en el galpón 3 consignados a la firma Laurrauri y Molins. Por su parte la Justicia Federal ha decretado otro embargo sobre esos cajones que están sin abrir. A la Aduana, la firma citada le es deudora por impuestos. El embargo trabado por la Administración de la Aduana es sobre todos los bienes que sean de propiedad de Laurrauri y Molins. Estos embargos se han efectuado ayer a las 11 de la mañana trasladándose el Sub-Prefecto y el secretario del Juzgado Federal doctor Guastavino al galpón. El Administrador de la Aduana mandó varios empleados superiores a fin de que prestaran la cooperación.

MAS PARTIDAS DE CONTRABANDO —

Las averiguaciones que se han practicado establecen que el contrabando se ha hecho desde hace tiempo. Ha quedado comprobado que el 22 de Abril salieron por vía del Central Argentino varios cajones que estaban destinados a ser reembarcados al Paraguay. Hay mucho que trabajar todavía para establecer la forma como sacaban los cajones del Puerto. Siempre aparecía como propietario de esos cajones H. Sanseverino. No se sabe qué clase de mercaderías se han colocado con toda impunidad en esta Capital. Debe haber de todo desde que llegaron en diversos vapores y en diversas fechas.

Muchos cajones fueron reembarcados para el Paraguay. Pero, como es de suponerse solo llevaban aserrín y papeles porque las mercaderías, de ello no hay duda, fué sacada y colocada en la forma que decimos.

DETENCION DEL OTRO SOCIO —

De acuerdo a lo que ya hemos informado, en Rosario ha sido detenido el otro socio de la firma Laurrauri y Molins, llamado Arturo Molins. Detenido en momentos que llegaba a su domicilio fué conducido al local de la Jefatura de Policía de la ciudad citada. Desde ésta se comisionó a los empleados de Investigaciones señores Luis Bertoa y Ricardo Miranda, empleados que han prestado en todo momento su cooperación en la investigación practicada. Esta mañana deben llegar a esta capital.

La situación de los detenidos es comprometedora, espe-

La Falta de Personal, Provoca la Espera del Público en la Oficina de Sellos en Nuestros Tribunales



Profesionales, funcionarios, litigantes y público en general, deben hacer diariamente prolongadas esperas en la Oficina de Sellos en los Tribunales; ocasiona estos inconvenientes, la falta de personal. El movimiento de dicha oficina, ha estado constantemente en aumento en los últimos años y su venta de sellado lo confirma plenamente. A pesar de ello, el personal mínimo, trabaja recargado y no puede dar abasto. Esta escena es común ya, y se hace necesario para comodidad de todos, que no continúe. Un empleado más, sería buena ayuda.

El Personal del Juzgado Federal

Todos sabemos que el Juzgado Federal de esta circunscripción judicial es una importante dependencia. En los momentos tiene un intenso trabajo. Se están tramitando numerosos juicios y otros asuntos que demandan una labor continuada. Por ello el personal es escaso. Ello no causa asombro desde que debe saberse que el número de empleados que tiene ahora el Juzgado es el mismo que tenía hace 20 años atrás. Desde aquel entonces a la fecha la ciudad se ha transformado, es otra. Su actividad se ha duplicado y como consecuencia de ello el Juzgado Federal ha aumentado enormemente su movimiento. En aquel entonces no se tramitaban la cantidad de juicios de la actualidad. Al hacer notar esto es con el solo propósito de que por quien corresponda se dicten las providencias. Es necesario y hasta urgente que al Juzgado Federal de Santa Fe se le dé el lugar que verdaderamente le corresponde por su movimiento y por su importancia. La Cámara Federal debe realizar las gestiones del caso a fin de que el Juzgado cuente con mayor número de empleados que bien los necesita. Se evitaría así lo que con mucha frecuencia ocurre de que el personal está recargado. Es de desear que no se olvide lo que dejamos dicho. No hay que olvidar que ahora se cuenta con el mismo personal de 20 años atrás. Todos sabemos que Santa Fe no es la de aquel entonces. Ello es más que suficiente para que no sean miradas con indiferencia estas líneas es lamentable que se olvide en la Capital Federal la importancia que tiene en Santa Fe el Juzgado Federal.

El Tratado de Letran ha Cumplido Un Año, en un Momento Peligroso



El grabado muestra el acto de la firma del tratado de Letrán, entre el Gobierno de Italia y el representante del Vaticano. Este acto, ha cumplido un año, en momentos difíciles para las relaciones de ambos firmantes, a pesar de que las últimas informaciones anuncian un posible acuerdo.

Se Sobreseyó a un Policía en un Proceso

BUENOS AIRES, 9. — El Juez de Instrucción doctor Jaime Lavalliol, dictó hoy un auto de sobreseimiento definitivo en el proceso que se seguía al ex comisario de policía señor Almeida.

El ex comisario Almeida había sido acusado de violación de sus deberes de funcionario.

LOTERIAS

ORO Y NACIONAL

ORO

12317 con $ oro .. 100.000
20118 con $ oro .. 10.000
3260 con $ oro .. 2.000
8465 con $ oro .. 2.000
10063 con $ oro .. 2.000
13186 con $ oro .. 2.000

Con $ oro 1.000

1873 2534 3133 4645
5486 6077 9430 15204
1986 18012

NACIONAL

23925 con $ 150.000
14578 con $ 50.000
40097 con $ 25.000
.4352 con $ 10.000
25771 con $ 10.000
.3087 con $ 5.000
.6612 con $ 5.000
25657 con $ 5.000
28062 con $ 5.000

Con $ 2.000

23786 1213 7243 14600
15164 16679 19249 24710
30464 34168 36729

LA PORTACION DE ARMAS ES UNA INVITACION AL DELITO

EN NUESTRO AMBIENTE SE HA DESARROLLADO ESTA MALA COSTUMBRE

La seguridad de los ciudadanos, está librada al rumbo que quieren darle a sus expansiones los hombres de "armas llevar"

LOS QUE TIRAN, LOS QUE AMENAZAN, LOS QUE TIRAN AL AIRE Y LOS OTROS

ESTA ADQUIRIENDO UN DESARROLLO IMPRESIONANTE la portación de armas en nuestra ciudad. Es incalculable el número de cinturas abultadas por un 38 o un 42, que desfilan por las calles divulgando la hombría de sus propietarios. Y el espectáculo, fácilmente adivinado, de una colectividad en pie de guerra, es sencillamente repugnante y aleja de nuestro presente toda idea de civilización.

La portación de armas, se ha desarrollado al amparo de la condescendencia de las autoridades y de las recomendaciones más o menos políticas que libran de todo castigo a los culpables, cuando éstos llegan a caer en manos de la policía y se comprueba la infracción. Y el mal tiene ahora raíces tan bien echadas, que será necesaria mucha energía para conseguir extirparlo.

DISTINTOS TIPOS —

Como en todas las faunas, en esta de los hombres que salen a la calle bien armados hay diversas categorías. Salvo escasas excepciones, el uso del revólver, no está justificado. Y en las pocas excepciones, los que por una causa u otra deben recurrir a este medio de defensa personal, lo hagan teniendo plena conciencia del significado de su determinación.

LOS QUE TIRAN —

Son estos, los que hacen fuego. Ha repugnado siempre a sus temperamentos el llevar revólver, pero se han decidido a hacerlo, cuando las circunstancias se lo han impuesto. Y al alzar el arma, han decidido ya lo que van a hacer si a ello se les obliga.

No son profesionales de la portación; infringen ocasionalmente las disposiciones prohibitivas y lo hacen contra su voluntad. Por eso mismo, es que tienen desde el momento en que se deciden a llevar revólver, la decisión de usarlo si se hace necesario.

De este tipo de hombre que lleva arma, no hay que temer nada: ni alardes, ni amenazas, ni desplantes, ni exhibiciones ridículas. Por el contrario: desde que ha sacado el revólver de su lugar para llevarlo consigo, siente gravitar sobre su espíritu la responsabilidad de una determinación grave.

LOS QUE AMENAZAN —

Otra categoría está formada por los que amenazan, exhibiendo su revólver en público con una frecuencia desalentadora.

Es el tipo del inconsciente que no piensa en matar pero que puede matar de miedo. Saca a relucir el revólver con ausencia absoluta de sentido común. Discutiendo sobre los votos del partido tal o cual, sobre la forma en que el club X ganó el último partido, etc., etc. Este tipo, se acalora y termina frecuentemente sus virulentas discusiones con una misma frase:

—Lo voy a quemar a tiros...

Y acompaña la frase con la extracción del revólver.

Pero no quema a nadie.

LOS QUE TIRAN AL AIRE —

El otro tipo, es el más cinematográfico. Es un tipo de Far West, que hace fuego al aire.

Es todavía menos peligroso que el que amenaza y no olvidemos que el que amenaza carece por completo de peligrosidad, siendo únicamente un sujeto desagradable y molesto, que estorba dentro de la ciudad.

En los cafés, en las canchas de foot-ball, en las reuniones políticas y de madrugada, cruzando las calles en un automóvil, este individuo descarga sistemáticamente su revólver. Cree que es una linda manera de divertirse y se divierte.

Y cuando sus sandeces o estupidez, provocan una cuestión enojosa, acostumbrado a tirar al aire, tira al aire también.

LOS OTROS —

Los restantes, forman legión. Los hay de todos los matices, pero menos definidos y pueden confundirse unos con otros.

Llevan revólver porque sí, y son capaces de salir una mañana de su casa a ir a misa, sin olvidarse del revólver.

Si se le pregunta a esa gente que no trasnocha, que anda de día por la calle con amigos y en lugares frecuentados por personas mutuamente conocidas, para qué lleva revólver, no sabrá qué responder.

LAS CONSECUENCIAS —

Las consecuencias de este inusitado delirio armamentista, se ven en la crónica policial.

Por futilezas, por discusiones del momento, aparecen los revólveres a decir su palabra de plomo. Y días que comenzaron tranquilamente a los tontos portadores de armas, terminan en tragedia o en farsa grotesca.

La policía deberá extremar su celo en impedir que esto continúe así.

Hay Oficinas Públicas Nacionales Que Carecen de Muebles

No constituye ninguna novedad lo que vamos a consignar. En esta capital y en los pueblos del interior existen oficinas públicas nacionales que carecen de los muebles más necesarios. Sabemos que es este un mal que data de muchos años atrás. A las dependencias citadas no se les ha dado nunca la importancia que en realidad tienen. Es así que encontramos en localidades del interior oficinas que llenan un verdadero vacío pero carecen hasta de sillas. No nos extraña. La Sub Prefectura Marítima de ésta, carece de mobiliario en la forma que le corresponde. Los que tiene son viejos y no están en muy buen estado. Es más que lamentable el abandono en que se les tiene a las oficinas de la nación. Lo justo sería que se ordenara dotar de muebles a la Sub Prefectura y a todas aquellas dependencias que carezcan de mobiliario tanto en ésta como en el interior de la provincia. Todos sabemos que en las dependencias nacionales, como ya lo dejamos dicho, llenan verdadero vacío, más que todo en la campaña. La gran mayoría tienen por concepto de impuestos un ingreso importante que va a la Tesorería de la Nación. Lo citamos como un antecedente para que se vea que esas oficinas olvidadas muchas, tienen derecho a que se les dote de muebles y de todos aquellos elementos a fin de que se puedan desenvolver con mayor eficacia. El Ministerio de Hacienda así como el de Agricultura de la Nación harán bien tomando nota de estas líneas que reflejan aún en forma pálida, la realidad. Es necesario y hasta urgente que se dicten las medidas que corresponden a los fines que dejamos indicados. Causa mala impresión el penetrar a una oficina pública nacional y constatar que hay pobreza cuando hasta de sillas se carece, cosa que se podrá comprobar con solo hacer una visita a la Sub Prefectura Marítima local.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 9

Fiscalía del Sup. Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán. —

Pedro Aguirre, vista; sobreseimiento.

—Andrés Francisco Cádiz, vista; fianza.

—Minetti Hnos., contra Juez de Paz de Monigotes, queja; vista.

—Mariano Ocampo, Urbano Quesada y Antonio Domingo Bufelli, expresión de agravios.

—Juan Ortiz Barrios o Bernardo o Bernardino Aquino (homicidio), vista; sobreseimiento.

—Antonio Domingo Buffelli, vista, Libertad condicional.

Superior Tribunal de Justicia. —

Denegacion de libertad:

El Sup. Tribunal de Justicia por la Stria. Echagüe no ha hecho lugar a la libertad condicional solicitada por Lucio Romero Enria. De los informes producidos resulta que no ha cumplido con los reglamentos carcelarios.

Libertad concedida:

Se concedió la libertad condicional solicitada por Jesús Guzmán. Dice que se radicará en Colonia Piamonte departamento San Martín.

Sala de 3er. Turno; Stria. Sosa Rodriguez. —

Sobre cambio de depositario:

En el incidente sobre cambio de depositario en el juicio sobre ejecución de prenda agraria que sigue Kensley Milbourn Acepiance Corporation of South América contra Nazareno Cicarelli, se dictó resolución confirmando la apelada que no hace lugar al cambio de depositario. Las conclusiones de la sala son que de acuerdo al artículo 820 del C. Civiles tiene facultades el oficial de justicia para nombrar depositario de los bienes embargados, pudiendo hacerlo en el mismo dueño si se tratase de muebles de su habitación. Que el sub-judice, por la naturaleza del bien motivo del embargo, no puede decirse que sea del caso de excepción a que alude la ley, máxime cuando se ejecuta un crédito de carácter privilegiado, originado por una prenda agraria.

Juzgado de la 2a. Nominación Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

Ejecución que se lleva adelante:

En el juicio que sigue el Banco de la Nación contra la Sucesión de José Galandriello, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En pesos 80 los honorarios del procurador Crocci.

Juzgado de la 3a. Nominación, Juez Dr. Leiva; Stria. Passeggi. —

Cobro de pesos:

El Juez de la 3a. Nominación doctor Leiva por la secretaría Passeggi dictó resolución en el juicio seguido por Isaac Nizamkim contra Carmine Maturo, sobre cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Sumaria información:

Fué aprobada la sumaria información levantada a solicitud de Agustina Montserral para justificar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Progreso, departamento Las Colonias.

Cobro ejecutivo de pesos:

Por la secretaría Irigoyen se dictó sentencia en el juicio que sigue Banco Provincial de Santa Fe contra Juan Amalio Bertoncini, cobro ejecutivo se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

Juzgado de Instrucción, Juez Doctor Palamedi; Stria. Viana. —

Libertad sin perjuicio:

El Juez de Instrucción doctor Palamedi por la secretaría Viana decretó la libertad de Juan Tomás Ponce, Vicente Lencinas, Lorenzo Ibáñez, Valentín Zenón González, todos sin perjuicio de su reincarcelación.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté Stria. Román Leiva. —

Sobreseimientos:

Se dictó sobreseimiento en los sumarios Fulgencio Aldereto, Celedonio Cordillo, Sixto Fallo, Agustín y Lorenzo García, Natividad Castillo, Jorge Gudino, Arnoldo y María Signochio, Benedicto Mancini, Pedro Benítez, Roque Rolotti, Baldomero Sosa, Horacio Tokudo, Antonio Gimeno Antonio Alberto Latorre, Federico Rodríguez y María Galo, por varios delitos, auto dictado por el Juez del Crimen doctor Sabaté.

Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección; Juez Dr. Ré Carreras; Stria. Ormaechea. —

Abraham Perman contra J. C. sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Tissembaum en cien pesos.

—Casagrande y Valroll contra G. B. de E. y G. E., resuelve: id., id.

Regulo los honorarios del doctor Tissembaum en 90 pesos.

— Samuel M. Bentolila contra M. E. P., resuelve: id., id., id.

Regulo los honorarios del doctor Illivera en 25 pesos.

—Moisés Teitelman contra P. A., resuelve: condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada e intereses y costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección; Juez Dr. Suter; Stria. Bermúdez. —

Abraham Abdala contra L. C. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Rodolfo Banoff contra P. G. C., id., id.

—Lisandro V. Grillo contra J. R., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días con costas.

—Samuel Monella contra E. T. y otros. —Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Ambrosio Rudi contra A. R., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días.

—Cía. de Seguros Santa Fe contra D.: se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 9. — Despues de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.85	15.86
Franco	12.77	12.75
Dólar	326.13	325.79
Lira	17.07	17.04
Peseta	31.83	31.79